



Caída en alturas desde estructura provisional



¿Qué pasó?

Un trabajador pasa sobre una estructura provisional (palomera), al mismo tiempo que otro compañero estaba ubicado sobre la misma; al momento de pasar, uno de los planchones se rompe haciendo que la malla electro soldada que estaba debajo no resistiera el impacto, esta se fracturó en uno de los extremos generando que cayeran al vacío a una altura aproximada de 8 metros. Un trabajador muere en el sitio y el otro queda lesionado.



¿Qué lo causó?



- Ausencia medida de protección de caídas. Capítulo III Resol. 1409 de 2012: Ausencia de medidas pasivas de protección (Red de seguridad). Ausencia de medidas activas de protección (punto de anclaje, mecanismos de Anclaje, conectores, soporte corporal).
- No existencia de puntos de anclajes.
- Ausencia programa de protección contra caídas y normas para trabajos en altura (Capítulo I Res. 1409/2012).
- La empresa no suministra Equipos de protección contra caídas para la actividad. (Capítulo II Art 3 Res. 1409 de 2012 Obligaciones del empleador).
- Ruptura del Planchón (Madera en Mal estado – Materiales desgastados y astillados).
- Sobre peso en el planchón.
- Las inspecciones realizadas no dan alcance a la verificación y estado de los materiales (Planchones, soportes, corbatas, pines) de palomeras.

-
- Supervisión deficiente de la actividad- ausencia de Coordinador para trabajos en alturas.



¿Cómo evitar

que ocurra en mi empresa?

- Implementar un programa de protección contra caídas según resolución 1409 de 2012, incluyendo puntos de anclajes e instalación de palomeras.
- Implementar y divulgar estándar de seguridad para instalación y trabajos con palomeras que incluya lista de chequeo de verificación y resistencia de materiales.
- Generar programa de inspecciones para verificar estado de planchones y demás materiales para las palomeras.
- Suministrar equipo de protección contra caídas al personal que expuesto al riesgo para cuando se realicen trabajos en altura y actividades que incluyan trabajos, desplazamiento y trasiego de materiales sobre palomeras.
- Asignar una persona encargada de Coordinar los Trabajos en alturas para que estos se realicen de forma segura, verificando las condiciones de seguridad de la obra.
- Fortalecer la competencia del personal que realiza trabajos en altura de acuerdo con la Resolución 1409 de 2012.